Cámara baja debe elegir cuatro nuevos miembros para 2023

Prevén encono para designar a nuevos consejeros del INE

Rolando Ramos rolando.ramos@eleconomista.mx

"Más vale que no lleguen, a que lleguen malos", afirmó Marko Cortés Mendoza en referen cia a la designación de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que la Cámara de Diputados deberá realizar antes del 4 de abril del próximo año.

El presidente nacional del PAN admitió que el rechazo anunciado de la oposición en el Congreso de la Unión a la iniciativa presi dencial de reforma constitucional en materia electoral puede atorar la negociación con Morena y sus aliados del PVEM y PT en la Cámara baja e impedir el nom bramiento de los sucesores de los consejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Muravama Rendón, Adriana Favela He rrera y José Ruiz Saldaña, quienes habrán de concluir su periodo constitucional en abril de 2023.

"Podría ocurrir, pero el INE puede funcionar con siete (con sejeros)", aceptó, a pregunta específica sobre la posibilidad de que ante la imposibilidad de acuerdo entre los representantes de la oposición y de More na que garantice la aprobación



El Consejo

General del INE está integrado por 11 consejeros que deciden las acciones a tomar por el órgano electoral.

FOTO EL: ERIC ILIGU

de las referidas designaciones por el equivalente a dos tercios de los diputados federales presentes el día de la votación, co mo establece la Constitución, no haya nuevos nombramientos de consejeros electorales.

"Pero ¿no es lo que quiere Morena, a final de cuentas?", fue la pregunta.

"Bueno, pero nosotros lo que podemos hacer con el tercio (de diputados federales) que tenemos es (evitar) que lleguen per files impresentables, o perfiles que se vayan a someter al interés del gobierno; que no vayan a fungir como árbitros y vamos a hacer valer ese peso que tene mos, en la búsqueda de que lleguen los mejores perfiles. Más vale que no lleguen, a que lleguen malos", respondió.

Cabe destacar que la pro-

puesta presidencial contempla, entre otros temas, reducir de 11 a siete el número de integrantes del INE así como el cambio de nombre del ente autónomo.

Cortés Mendoza aseguró que junto con sus aliados del PRI y PRD "vamos a cuidar al árbitro electoral, vamos a cuidar a to das las instituciones democráticas del país; los contrapesos y a sus integrantes".

Y eso incluye, dijo, la designación de los próximos cuatro con sejeros electorales, cuyo proceso legal iniciará a partir de septiembre, en cuanto arranque el próximo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara baja, cuando se conformará el grupo de trabajo que emitirá la convocatoria correspondiente y entrevistará a los interesados en participar para ser consejeros del INE.